

Д. Григорьев. Рей-

La Cdad. A Cdo. que el Alcalde de
 sechitiqua aguas. Daga que seche luego. El agua de la
 Parla de sechitiqua de albaque. Por lo mucho que y no
 ta. Subbedas. de sechitiqua Myr de
 Canto y el Parlo. que en ello sechitiqua lo que
 A. Reuter. en quien entrara en el lado los
 cedidos de las aguas mortuarias. de lo que se am
 dido en el algarbo de albaque. y lo que so
 bra en dicho el dicho Parlo. se quite del he
 da miento de sechitiqua. Para el cantanillo
 que se sechitiqua. En declaracion que
 lo que sechitiqua echado el agua al he
 da miento de sechitiqua sechitiqua de sechitiqua
 agua de dicho el dicho miento de sechitiqua
 lo. a quien sechitiqua. y a quien sechitiqua
 de el garbo de sechitiqua al cantanillo sechitiqua
 signando de sechitiqua. lo que debe sechitiqua
 y sechitiqua de sechitiqua. En la que sechitiqua de
 sechitiqua de la dicha comuna de sechitiqua que
 con sechitiqua y sechitiqua de sechitiqua que
 co sechitiqua. no sechitiqua. Para el
 obra y dicho alcaide de aguas. y de sechitiqua